

La realidad bicultural de Sordos e hispanohablantes

Boris Fridman Mintz

Lingüista del Instituto Nacional de Antropología e Historia
Universidad de Colima. México

De realidades y de mitos

Las lenguas y las culturas de las comunidades de sordos siempre han estado presentes entre las de los oyentes. Todas ellas constituyen identidades colectivas, las de los sordos y las de los oyentes por igual, ambas son el resultado del devenir histórico social de grupos diversos e igualmente humanos.

El siglo antepasado, bajo el auspicio de la corona francesa, el abad Charles-Michel de L'Épée fundó en París la primera institución pública que ofreció educación pública a los sordos. Dicho abad era oyente y se había propuesto salvar las almas de los sordos parisinos. Con este propósito, así como para ofrecerles cierto grado de instrucción, L'Épée se empeñó en enseñarles francés e inventó un sistema para representar el francés con signos. Se suele creer que la llamada Comunicación Total surgió en Estados Unidos, en los años setenta, pero la verdad es que a L'Épée se le debería dar este crédito. Hasta donde sabemos, él fue el primer oyente que intentó enseñar un lenguaje oral a los sordos por medio de un sistema en que las palabras habladas son sustituidas por equivalentes signados.

En la mitología de los sordos franceses, el abad L'Épée adquiere dimensiones divinas pues, cuentan ellos, fue el Creador de la Lengua de Signos Francesa. Sin embargo, L'Épée tomó muchos de los signos de su método de una lengua preexistente, la lengua de signos que usaban los sordos parisinos entre sí. Sin duda, aquella lengua parisina resultó enriquecida por su creciente contacto con el francés, en un contexto en el que pasó a convertirse en el medio de la educación formal de los sordos, a la par del francés escrito. Pero la comunidad lingüística de los sordos parisinos ya estaba ahí.

Se suele tomar el mito sordo-francés de la creación del lenguaje de signos como si fuera una verdad científica. No lo es, y no se le debería usar para proyectar la imagen de que los sordos no son los creadores de su propio lenguaje, no se debería transformar un mito de creación en un argumento discapacitante. Para los oyentes puede parecer autocomplaciente asumir que el lenguaje humano, el oído y el intelecto son indisociables. Dado que el sordo no tiene oído ni lenguaje oral propio, luego entonces el sordo tampoco puede haber tenido la capacidad intelectual suficiente como para crear su propio lenguaje de signos, éste tiene que haber sido producido por un ser oyente superior como, por ejemplo, L'Épée. Sin embargo, ni los mitos son verdades científicas, ni la sordera conlleva limitación intelectual alguna. Las lenguas de signos han sido y continuarán siendo producidas y reproducidas por las comunidades de sordos.

L'Épée tuvo muchos méritos. En especial el de haber creado las primeras escuelas públicas para sordos y ciegos. Con ellas nació la educación especial pública en Francia, desde donde se esparció al resto del mundo occidental, pues muchos de los profesores sordos que salieron de la escuela de París se encargaron de abrir escuelas similares en muchos otros países. Eduard Huet hizo lo propio en México (y en Brasil), impulsó la Escuela Nacional de Sordo y la de Ciegos con el apoyo de Benito Juárez.

Pero ni L'Épée ni sus discípulos crearon las comunidades de sordos, ni sus lenguas, ni sus culturas. De hecho, según lo documenta ampliamente Harlan Lane, los instructores de la escuela de París se quejaron mucho de que los sordos, profesores y alumnos, no podían dejar de usar su propio lenguaje de signos para comunicarse entre sí, haciendo a un lado el sistema inventado por L'Épée.

Aunque haya pasado desapercibido, el contacto entre el francés y la Lengua de Signos Francesa era parte de la realidad social parisina, incluso fuera de la escuela de los sordos. A este respecto resulta ilustrativa una historia que relata el estudioso norteamericano Harlan Lane:

La escuela de sordos había sido fundada por un decreto real y sus dos directores habían cuidado la continuidad del apoyo de la corona. Las circunstancias cambiaron con la Revolución Francesa. Por aquel entonces, la escuela de sordos estaba bajo la dirección del abad Sicard (desde la muerte de L'Épée). En su calidad de director Sicard había tenido múltiples relaciones con la nobleza y nunca fue discreto para manifestar sus posturas clericales y pro-monárquicas. La comuna revolucionaria y el poder republicano estuvieron a punto de ejecutarlo más de una vez. Entonces el protector de los sordos se convirtió en protegido. La comunidad de sordos estaba bastante organizada y más de una vez le salvó la vida a Sicard. Fue siempre Jean Massieu, su sordo subalterno, quien orquestó los esfuerzos necesarios para rescatarlo, incluso de linchamientos.

En México existe una Lengua de Signos Maya, en una zona rural de la península de Yucatán. Esta lengua no parece tener relación histórica alguna ni con la Lengua de Signos Mexicana ni con la Lengua de Signos Francesa. No hay manera de saber cuanto tiempo ha estado presente en la región pero, en todo caso, su aparición no puede ser muy reciente, pues mientras que en el grueso de las lenguas mayas habladas el sistema numérico vigesimal ya ha desaparecido, en la Lengua de Signos Maya prevalece. Por supuesto, el abad L'Épée no la inventó y, si no le queremos dar el crédito a los sordos mayas, tal vez tendríamos que inventar un mítico sacerdote maya, por su puesto, que fuera oyente.

En estas comunidades mayas coexisten tres lenguas: el maya, la Lengua de Signos Maya y el español. La mayoría de los mayas locales hablan las tres. Los sordos solamente la tercera, pero no se les percibe como discapacitados y la Lengua de Signos Maya no está estigmatizada. Al contrario, se le concibe como un rasgo característico de la región, el cual resulta de gran utilidad para evitar que un fuereño entienda lo que platican entre sí los lugareños.

Sergio Isaac y Alberto Lomnitz, ambos de la compañía teatral Seña y Verbo, abrieron esta mesa relatando su experiencia teatral bilingüe. Ellos nos muestran que tan real es la presencia y la cultura de la comunidad de sordos, que incluso puede alcanzar niveles de gran calidad en el plano de la creación artística. Pocas veces ha alcanzado esta visibilidad pública el teatro de los sordos. Pero, como hizo notar Alberto, la experiencia teatral de los sordos ha estado ahí, y probablemente permanecerá aún si Seña y Verbo llegara a desaparecer.

La comunicación lingüística es identidad colectiva, más que buena voluntad

Desde que se fundó la Escuela Nacional de Sordos, probablemente desde mucho antes, el español y la Lengua de Signos Mexicana han coexistido en la Ciudad de México. Esta no ha sido una coexistencia cordial, entre iguales. La Lengua de Signos Mexicana siempre ha estado en posición de desventaja, como una lengua minoritaria que goza de poco o ningún reconocimiento por parte de los hispanohablantes. En la jerga lingüística, entre el español y la Lengua de Signos Mexicana existe una relación de diglosia, esto es, existe un diferencial de poder. La primera es lengua opresora, la segunda es lengua oprimida.

Cuando se habla de la integración de los sordos al resto de la sociedad no se debería eludir que la sordera existe como colectividad. ¿Cómo se integran dos comunidades lingüísticas entre sí, en particular cuando una oprime a la otra? ¿Cómo se pretende la integración de la comunidad de sordos (con la Lengua de Signos Mexicana) y la de oyentes (con el español) en el ámbito educativo? Habría que empezar por reconocer que tenemos ante nosotros dos comunidades enfrentadas, más que normo-oyentes frente a meros discapacitados auditivos.

Tan existen dos comunidades lingüísticas que, mientras que los sordos demandan que se les proporcionen intérpretes, en una gran gama de situaciones, los oyentes y sus instituciones suelen negárselos. En no pocas ocasiones, los organizadores de eventos públicos no están dispuestos a pagar por servicios de interpretación, ni siquiera cuando se supone que los sordos podrían o deberían participar, como ocurrió con el diputado federal Felipe Rodríguez Aguirre en el Foro de Consulta sobre Legislación para Personas Sordas (27 y 28 de agosto de 1997). En esa ocasión sí hubo intérpretes, pero en virtud del apoyo que los sordos obtuvieron de otros diputados, que no de los responsables del evento.

Otra manera de negar el acceso a la información de los sordos es proporcionándoles pseudo intérpretes. Se suele asumir que el lenguaje de signos es relativamente simple o inferior y que, por lo tanto, basta con que una persona conozca un buen número de signos para que pueda improvisar como intérprete. En ocasiones esto se hace de manera bien intencionada, pero el camino al infierno está lleno de buenas intenciones.

En otras ocasiones las improvisaciones se hacen de mala fe, para impedir la libre expresión del sordo, para expresar a nombre de él o ella cosas que nunca dijo, que tal vez desconoce y que incluso van en contra de sus propios intereses o sus puntos de vista. Para el Foro de Consulta sobre Legislación para Personas Sordas, Susana Vallejo (reconocida dirigente de la Comunidad de Sordos Mexicana) firmó un discurso escrito cuyo contenido creía conocer, pues se había redactado con la ayuda de una intérprete. Sin embargo, Susana había sido engañada. Aún después de que ella se había dado cuenta del fraude, los organizadores del evento pretendieron hacerla leer en público dicho discurso, con español signado, mientras que la susodicha intérprete lo pronunciaba en español. En ese momento, después de unas pocas líneas, Susana Vallejo se rebeló contra tan humillante trato y dio un discurso auténtico, ejerció su libertad de expresión con la ayuda de un intérprete veraz.

Es práctica recurrente la de organizar eventos en los que se tratan cuestiones ligadas a la sordera, pero en las que se excluye la participación de los miembros de la Comunidad

de Sordos, ya sea porque no se les invita, o porque se les trae como invitados de piedra, sin intérpretes o con remedos de interpretación.

La exposición de Daniel Maya nos ilustra sobre la riqueza de la Lengua de Signos Mexicana. Como intérprete, él es la muestra viviente del contacto entre ambas lenguas. La lucha de los intérpretes de la Lengua de Signos Mexicana por que se reconozca su oficio, porque se entienda la compleja naturaleza de su quehacer y porque se remunere como es debido, esta lucha es otro vivo ejemplo del conflicto que enfrenta a estas dos comunidades lingüísticas.

El bilingüismo social existe

Aunque la mayoría hispanohablante y el Estado mexicano no lo hayan reconocido de modo explícito, los sordos y quienes los rodean suelen ser hablantes de dos idiomas distintos, el español y la Lengua de Signos Mexicana. El contacto entre estas dos lenguas se da en los más diversos ámbitos: la familia, la escuela, el trabajo, la vecindad, los juzgados, la calle, los restaurantes y otra infinidad de espacios de la vida social. Para que este contacto se diera con mayor equidad habría que empezar por reconocer explícita, formal, jurídicamente la existencia de la Lengua de Signos Mexicana.

Ha habido avances. En todos los eventos públicos los autodenominados oralistas podían decir lo que quisieran sobre la Lengua de Signos Mexicana y la Comunidad de Sordos Mexicana, sin que los sordos se enteraran, sin que pudieran replicar. Pero en los últimos tres años la presencia de intérpretes los ha puesto en aprietos varias veces. Ya tienen que tener más cuidado con lo que afirman, ahora solamente sugieren de modo sutil o en voz baja que la Lengua de Signos Mexicana es inferior. Después de todo, no es lo mismo decir que la Comunidad de Sordos es un lamentable *ghetto* frente a un público ignorante, que frente a los propios miembros del susodicho *ghetto*.

Los avances son lentos pero se están dando. En la Cámara de Diputados hay una iniciativa de ley para agregar un párrafo al artículo cuarto de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Esta iniciativa busca el reconocimiento de que las comunidades de sordos y las lenguas de signos forman parte de la naturaleza pluricultural de la nación. Sin tener muchos argumentos racionales que esgrimir en contra de esta iniciativa, ahora los oralistas —quienes continúan prohibiendo la Lengua de Signos Mexicana a los padres oyentes de niños sordos, en las clínicas, durante las sesiones de terapia y en sus escuelas (que más bien operan como clínicas) — corren a los cuatro vientos el rumor de que quienes demandan el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Mexicana quieren que a los niños sordos se les prohíba el acceso al español. Los lobos se disfrazan de corderos y piden auxilio.

Sobre los derechos del niño sordo

En su presentación, Rosario Pérez nos retrató el peregrinaje que tuvo que sufrir para poder llegar a comprender la naturaleza de la sordera, la de su propio hijo. Tuvo que partir de lo que le decían los médicos especializados, quienes afirmaron de manera contundente que su hijo siempre tendría una deficiencia en el plano del lenguaje. Luego pasó de la abogacía al estudio de la terapia del lenguaje y, finalmente, descubrió que existe la Comunidad de Sordos Mexicana, con su rasgo más visible: la Lengua de Signos Mexicana.

Rosario descubrió por su cuenta que para su hijo el lenguaje de signos "es vida", en sus propias palabras. Ella descubrió que con la ayuda de la cultura de los Sordos su propia familia se podía integrar, acercándose a un hijo sin deficiencias intrínsecas en el plano de una cultura centrada en la vista.

Pero ¿por qué esto no se les informa a los padres oyentes de bebés sordos?, ¿por qué no se les dice a la mayor brevedad que para sus hijos existen culturas y lenguas que permiten un desarrollo pleno?, ¿por qué los especialistas suelen expresar un profundo desprecio por la Comunidad de Sordos, su cultura y su lengua cuando ni siquiera la conocen? Creo que a los padres oyentes de niños sordos hay que hablarles con la verdad entera, no con verdades a medias:

- Un bebé sordo no puede adquirir una lengua oral de manera natural en sus primeros siete años de vida. O no es sordo.
- Para el menor sordo una lengua oral nunca será del todo accesible, nunca podrá platicar de manera fluida y natural en español hablado. O no es sordo.
- Los oyentes de la familia pueden aprender una lengua de signos, en la medida de sus posibilidades. Tiene una opción para comunicarse con su hija o hijo sordo, su hermana o hermano sordo.
- Para el sordo, todas las técnicas que permiten algún acceso al español se basan en la vista. Y de las formas visuales del español la escrita es sin duda la más rica. Los restos auditivos solamente pueden jugar un papel secundario (a menos que el niño tenga tantos restos auditivos que no sea funcionalmente sordo).
- El 80% de los niños y adolescentes sordos acaban aprendiendo la Lengua de Signos Mexicana, aún contra la voluntad de sus padres y los especialistas.
- El 80% de los niños y adolescentes sordos se integran a la Comunidad de Sordos Mexicana, aún contra la voluntad de sus padres y los especialistas.
- El 80% de los niños y adolescentes sordos se casan con sordos, aún contra la voluntad de sus padres y los especialistas.

Todo parece indicar que la pretensión de integrar a los niños a una familia y sociedad oyentes sobre la base de la oralización, pretendiendo que "oír y hablará" como si no fuera sordo, dicha pretensión va contra natura. El sordo necesita de lenguas y culturas que respondan a sus capacidades, a su identidad corporal. Y ellas existen, son patrimonios colectivos a los que todo sordo tiene el derecho intrínseco de acceder.

Ayer escuchamos como se cacareaba la importancia del amor y la dedicación para integrar a los niños sordos a sus familias y a la sociedad toda. Pero estas palabras se vuelven huecas cuando se pretende ignorar la diversidad y especificidad de los sordos y sus culturas. Ninguna terapia puede competir con los procesos de adquisición del lenguaje natural que le permiten a un bebe sordo adquirir un lenguaje de signos. Y ninguna dedicación amorosa de una madre abnegada puede suplir la necesidad de un niño o un joven sordo de tener una identidad propia, de saberse sordo y estar orgulloso de ello.

¿Por qué cuando se habla de la integración del sordo y su familia generalmente sólo se habla de familias con padres oyentes y niños sordos? ¿Qué hay del 80% de sordos que se casan con sordos? Ellos también tienen hijos, más del 95% de los cuales son oyentes. ¿Qué decir de la integración de estas familias? ¿Qué acaso los padres oyentes de niños y jóvenes sordos no deberían anticipar y dar la bienvenida a sus futuras nueras y yernos sordos?

Muchos padres sordos ven que algunos de sus hijos oyentes, al crecer, se alejan con cierto desprecio hacia ellos. Si el conjunto de la sociedad hispanohablante en que vivimos perpetúa la imagen de que los sordos son discapacitados, de que la sordera es una especie de enfermedad que afecta irremediablemente la vida social del individuo, si se cree que la Comunidad de Sordos es un triste *ghetto* y se asume que la Lengua de Signos Mexicana es cualitativamente inferior, entonces no es de sorprender que se propicie la desintegración de las familias de padres y madres sordas, cuyos hijos oyentes habrán de subestimarlos, por la misma razón que el resto de la sociedad los estigmatiza.

La sociedad en su conjunto, y de manera particular las instituciones, todas ellas deberían empezar por reconocer que en la integración de los sordos mexicanos y los hispanohablantes oyentes están en juego dos identidades colectivas. La singularidad lingüística y cultural de la Comunidad de Sordos Mexicana no sólo es un acervo valioso para la convivencia de los sordos y sus familias, es sobre todo un componente indispensable para la integración equitativa de los sordos con el resto de la sociedad.

Hoy por hoy, más que estar desintegrada, la Comunidad de Sordos se encuentra integrada en condiciones de inequidad. De manera ineluctable, la opresión de la Comunidad de Sordos se proyecta sobre la vida y la identidad de cada sordo, propiciando la desintegración de sus lazos familiares y la de sus relaciones sociales en general.

Los inicios de la educación bilingüe del sordo

Así como las dos comunidades lingüísticas que nos ocupan han coexistido, aunque una no haya querido reconocer la existencia de la otra, así también las prácticas de la educación bilingüe se han presentado, aunque por mucho tiempo no dentro de los espacios de la educación formal.

Todos los miembros de la Comunidad de Sordos Mexicana saben que son minoría y que el conocimiento del español resulta imprescindible para poder acceder a toda clase de información, a mejor educación, trabajo, etc. Por supuesto, también saben que forma parte de acervo y la identidad misma de sus seres queridos oyentes/hispanohablantes. ¿Qué es lo que los sordos hacen para apropiarse del español, más allá de lo que se les ofrece en los espacios de la educación formal?

En las familias con padres e hijos sordos predomina la Lengua de Signos Mexicana, con toda naturalidad. Y es precisamente en estas familias donde se puede observar la realización de prácticas de educación bilingüe, muchas de las cuales se han venido reproduciendo de generación en generación, sin que ningún especialista las haya instituido o promovido. Por ejemplo, a los niños de estas familias sus padres suelen enseñarles a deletrear (con el alfabeto manual) muchos vocablos españoles, siempre y

cuando estos correspondan a signos y conceptos con los que el niño ya está familiarizado.

En sus exposiciones, los profesores sordos Perla Moctezuma y Edgar Sanabria explicaron claramente que para educar al niño sordo hay que explicarle las cosas, como a cualquier otro niño. Esta observación puede parecer intrascendente, después de todo, parecería obvio que en todo proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor debe incitar la actividad comprensiva e inteligente de su interlocutor. Pero en el México contemporáneo, en el aula del sordo el profesor y los alumnos suelen no tener una lengua en común y, por lo mismo, les resulta imposible entablar diálogos razonables y razonados.

De ahí la importancia de volver nuestra atención a la enseñanza de contenidos en la educación del sordo. En primera instancia, si el niño no llega al salón con un lenguaje bien desarrollado, entonces hay que darle acceso a uno que le resulte naturalmente accesible. En el caso de México se trata de la Lengua de Signos Mexicana. En segunda instancia, hay que comunicarse con él y, en el transcurso, ayudarlo a comprender y aprender del mundo que lo rodea, como a cualquier otro niño.

Una de las cosas que forman parte del mundo de los niños sordos son los oyentes, con todo y su lengua. En la misma medida en que los niños han desarrollado su propia lengua, en esa misma medida aumentan sus posibilidades de aprender una segunda lengua: el español. Y el propio español se convierte en uno más de los contenidos que pueden ser explicados, además de practicados.

En lugar de que la terapia de la voz, las listas interminables de vocabulario por vocalizar y la frustrante lectura labio-facial (frustrante para los niños y jóvenes que no dominan el español, pero a quienes se demanda que lo comprendan descifrando las bocas de sus maestros) sustituyan a la comunicación en español, la comunicación escrita y la lectura significativa del español deben pasar al primer plano y subordinar a las técnicas terapéuticas. La intención comunicativa es lo primordial, y para establecer los primeros puentes sin sacrificar la identidad y la dignidad del sordo se requiere de la Lengua de Signos Mexicana.

Los avances son demasiado lentos, pero los hay. Son cada vez más los profesores que se esfuerzan por usar la Lengua de Signos Mexicana con sus niños sordos, en distintas partes de la República. Y son cada vez más los que piden que se contraten profesores sordos auxiliares.

Ahora bien, ya es hora de que las experiencia acumulada por los sordos fuera de los espacios educativos institucionales se potencialicen en ellos. Mónica Arroyo nos muestra que en el IPPLIAP se ha sabido rectificar el camino. Ahí se está buscando una educación de calidad para el niño sordo y ya se han incorporado sordos adultos a las labores docentes de la institución.

En fin, el sordo mexicano tiene derecho a comunicarse en su lengua, el niño sordo tiene derecho a que en su aula se use su lengua y, finalmente, tiene derecho a que en su educación se plasme una realidad bilingüe y cultural más equitativa, como la que debería privar entre la Comunidad de Sordos y la mayoría hispanohablante, por fuera y por dentro de las familias de sordos y oyentes.

Bibliografía

Fridman, Boris. 1996. Consideraciones sobre el artículo 41 de la Ley General de Educación y las especificidades del niño sordo. Boletín de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, otoño de 1996.

Fridman, Boris. 1998. Sociedad y naturaleza: Encuentros y desencuentros en el cuerpo de cada cual. Géneros 13. Universidad de Colima. México.

Fridman, Boris. 1999. La Comunidad Silente de México. Viento del Sur 14. México, DF.

Johnson, E. Robert, Scott K. Liddell y Carol J. Erting 1989. Unlocking the Curriculum: Principles for Achieving Access in Deaf Education. Gallaudet University. Gallaudet Research Institute Working Paper 89-3. Washington, DC. EUA.

Lane, Harlan. 1984. When the mind hears. A history of the deaf. Random House Inc. New York. E.U.A.

Sánchez, Carlos M. 1990. La increíble y triste historia de la sordera. Ceprosord. Venezuela, Caracas.

Boris Fridman Mintz